

Seguro Médico de Viaje

Todos los solicitantes de un visado deberán presentar prueba de cobertura de seguro de viaje para la duración total de su estancia en Europa.

Deben cumplir los siguientes requisitos:

- Cobertura total de Asistencia Sanitaria; Accidente; Emergencia y Repatriación.
- La cobertura del seguro debe ser de, al menos, 30.000 Euros o su equivalente en USD y válida para todos los Estados Schengen.
- La póliza debe especificar claramente el importe de la cobertura o decir ilimitado. Así mismo, debe constar la cobertura de repatriación por motivos médicos o por defunción, y que carece de deducible o copago, El deducible debe ser \$ 0 (cero dólares)
- Para probar la existencia de este seguro, deberán aportar certificación expedida por la Compañía aseguradora reflejando el cumplimiento de las coberturas exigidas y que el deducible es \$ 0 (cero dólares)

Compañías Aseguradoras

La siguiente lista de compañías aseguradoras no es exclusiva, ni constituye una recomendación por parte del Consulado General de España. Puede encontrar información adicional en la guía de páginas amarillas local o en Internet, (busque "Seguro Médico Visado Schengen") Tenga en cuenta que algunas compañías aseguradoras ofrecen cobertura médica solo en conjunción con otras coberturas como cancelación de viaje. Las tarifas dependerán de la duración del viaje, edad y número de viajeros y el grado de cobertura.

<u>Allianz</u>	1-866-884-3556	www.allianztravelinsurance.com
<u>Travel Guard International</u>	1-800-826-4919	www.travelguard.com
<u>Seven Corners</u>	1-800-335-0611	www.severncorners.com
<u>Travelex Insurance Service</u>	1-800-228-9792	www.travelex.com
Insuremytrip	1-800-487-4722	www.insuremytrip.com
HCC Medical Insurance	1-866-400-7106	www.hccmis.com